

MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS NAYARIT
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Cifras en Pesos)

Clave	Descripción	Importe
1	TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	452,212,847.19
2	MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	82,816,460.78
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2	Materiales y Suministros	0.00
2.3	Mobiliario y equipo de administración	131,735.40
2.4	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	431,578.00
2.5	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2.6	Vehículos y equipo de transporte	0.00
2.7	Equipo de defensa y seguridad	0.00
2.8	Maquinaria, otros equipos y herramientas	13,386.01
2.9	Activos biológicos	0.00
2.10	Bienes inmuebles	0.00
2.11	Activos intangibles	0.00
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	79,150,309.37
2.13	Obra pública en bienes propios	0.00
2.14	Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15	Compra de títulos y valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamo	0.00
2.17	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.18	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19	Amortización de la deuda pública	3,089,452.00
2.20	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3	MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de inventarios	0.00
3.4	Otros Gastos	0.00
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6	Materiales y Suministros (Consumos)	0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4	TOTAL DE GASTO CONTABLE	369,396,386.41


PRESIDENTE
LIC. JOSÉ ISRAEL SANTILLÁN CASTAÑEDA


TESORERO MUNICIPAL
C.P. MARIO MEDRANO CARRAZCO

NOTA: SE DEBERÁN INCLUIR LOS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS QUE NO SE REGULARIZARON PRESUPUESTARIAMENTE DURANTE EL EJERCICIO.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Fecha: 27/07/2026 12:10:07 p. m.

Pág.: 15